

## AVISO PÚBLICO

A todas las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Organizaciones de Base Comunitaria/de Fe y Proveedores Públicos o Privados de Programas de Adiestramiento, interesados en incluirse en el **REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS 2023 – 2024** para el Título I de la Ley de Oportunidades e Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA)

La Junta Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío invita a todas las entidades interesadas en pertenecer a la Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Adiestramiento (ETPL) del Sistema de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral para el AP 2023-24, a solicitar su inclusión o actualizar su registro a través del módulo electrónico ETPL, que se encuentra en el sistema Participant Record Information System (PRIS). Para poder utilizar el sistema deberán solicitar acceso a través del correo: prisddec@ddec.pr.gov. El PRIS le asignará un número de registro que será utilizado en todo momento, para su identificación. Los Proveedores que ya tienen contraseña NO tienen que validarla nuevamente, pueden acceder al sistema.

El personal encargado de la Junta Local, le proveerá la orientación y todo lo necesario para presentar su solicitud. Se proveerá la Lista de Requisitos y Documentos necesarios, tales como: evidencia de su seguro social patronal y la licencia otorgada por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR) o Consejo de Educación Superior (CES), según aplique.

La Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío, invita a los Proveedores de Servicios a someter solo ofrecimientos que estén encaminados y relacionados a ocupaciones en demanda, tales como:

- Gerentes Generales y de Operaciones
- Directores de Servicios de Alimentos
- Directores de Servicios Sociales y Comunitarios
- Vendedores en Línea
- Trabajadores Sociales y Cuidado de Salud
- Trabajadores de Cuidado de Niños
- Instaladores de Losa y Piedra
- Auxiliares y Cuidado Personal
- Enfermeros
- Tecnólogos y Técnicos Cardiovasculares
- Cobradores de Cuentas y Facturas
- Técnicos de Farmacia
- Técnicos de Seguridad Ocupacional y Salud
- Vendedores Minoristas
- Guardias de Seguridad
- Mozos
- Trabajadores de tareas Combinadas de Preparación y Servicio de Comidas, Incluye Comidas Rápidas
- Supervisores Directos de Trabajadores, Preparación y Servicios de Comidas
- Técnicos de Emergencia Médicas y Paramédicos
- Asistente de Veterinarios y Cuidadores de Animales
- Representantes de Ventas Mayoristas y Productos Manufacturados, excepto Productos Técnicos y Científicos
- Entrenadores Físicos e Instructores de Ejercicios Aeróbicos
- Representante de Servicio al Cliente
- Obreros de la Construcción
- Recepcionista y Oficinas de Información
- Albañiles de Trabajos en Cemento y Terminadores de Concreto
- Trabajadores de Mantenimiento de Carreteras
- Mecánico e Instaladores de Refrigeración
- Mecánicos e Instaladores de Calentadores, Aire Acondicionado y Refrigeración
- Conductores de Camión Liviano o Servicio de Entrega
- Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas Minoristas
- Gerente de Ventas
- Directores de Servicios Médicos y Salud
- Técnicos de Equipo Audio y Video
- Contadores y Auditores
- Asistente de Servicios Sociales y Humanos
- Manicuristas y Pedicuristas
- Instaladores de Sistema Fotovoltaico
- "Cashiers"
- Tecnólogos de Laboratorios Médico y Clínico
- Monografistas de Diagnóstico Médico
- Secretarial Médico
- Técnicos de Terapia Respiratoria
- Asistente Fisioterapeutas
- Representantes de Ventas y Servicios
- Cocineros de Restaurantes
- Cuidadores de Animales/ Pet Groomers"
- Gerentes Transporte, Almacenamiento y Distribución
- Análisis de Investigación Mercadeo y Especialistas
- Técnicos de Registros Médicos e Información de Salud
- Profesores e Instructores de Enfermería de Nivel Postsecundario
- Asistente de Personal Incapacitado y/o Geriátrico
- Trabajadores de Venta a Domicilio, Vendedores de Periódicos/Ambulantes y Trabajo Relacionado
- Demostradores y Promotores de Productos
- Carpinteros de Construcción
- Secretarios/Asistente Administrativo, excepto Legales, Médicos y Ejecutivos
- Mecánicos Operadores, Otros Operadores de Equipo Pesado y Maquinaria de Construcción
- Técnicos de Colisión (Hojalatería Automotriz)
- Carniceros y Cortadores de Carne
- Trabajadores de Reparación y Mantenimiento (Handyman)
- Obreros/Trabajadores Manuales de Traslado de Carga, Mercadería y Materiales
- Trabajadores de Arte y Diseño
- Administradores de Fincas y Ranchos
- Enfermeros Graduados
- Administradores de Redes
- Terapeutas Respiratorios
- Estética y Maquillaje/Cuidado de la Piel
- Agente Venta de Seguros
- Higienistas Dentales
- Tecnólogos de Radiología
- Electricista
- Asistente de Enfermería
- Asistente Dental
- Agentes, Productos Energía
- Cantineros
- Barbero, Estilistas
- Planificadores de Eventos, Reuniones y Convenciones
- Todos los demás Especialistas en Servicios Comunitarios y Sociales
- Enfermeros Prácticos y Vocacionales con Licencia
- Peluqueros, Estilistas de Cabello y Cosmetólogos
- Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casa Privadas
- Supervisores Directos de Empleados de Oficina y Apoyo Administrativo
- Oficinistas de Facturación y Registro de Facturas
- Servidores Directos de Trabajadores de Oficinas De Construcción y Extracción
- Técnico de Plomería (Incluye Tuberías de Agua, Aire y Vapor)
- Mecánico Automotriz
- Conductores de Taxi y Choferes
- Conductores de Camión Pesado y Tractor-Camión
- Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas, Excepto Ventas Minoristas

Los Adiestramientos Ocupacionales entre otras que se incluyen en la Lista Estatal **NO** podrán estar incluidos en otros Registros de proveedores de los Programas bajo el Título I de la WIOA de nuestra Área Local. Los proveedores deberán establecer cuáles de sus ofrecimientos están preparados para la modalidad de educación a distancia (en línea o vía internet).

**LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN UNA (1) CARPETA COLOR BLANCA.  
NO SE ACEPTARÁN HOJAS SUeltas O GRAPADAS, NI ENCUADERNADAS Y/O CARTAPACIOS.**

Los interesados podrán gestionar su solicitud vía dos métodos: recoger los formularios o solicitar al correo electrónico: [registropropuestas@bayamonpr.org](mailto:registropropuestas@bayamonpr.org) con fechas límites del 10 de abril de 2023 antes de las 3:30 p.m.

Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local Conexión Laboral Bayamón – Comerío),  
Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo  
Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensión: 2809. TDD/TTY (787) 787-7405.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ:  
En o antes del 20 de abril de 2023 hasta las 4:00 p.m.**

Atención requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral.  
Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Servicio Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles